

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día nueve de agosto del año dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Cuadragésimo Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor, a través de videoconferencia, en las instalaciones ubicadas en avenida José Vasconcelos, número 208, Colonia Condesa, C.P. 06140. La sesión se realizó en cumplimiento al artículo 4.º del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo. Los siguientes ciudadanos integrantes del Consejo estuvieron presentes durante la sesión: -----

David Aguilar Romero	Presidente
Diana Fabiola Piedra Flores	Secretaria Técnica
Mariana Aguilar Rodríguez	Representante de la Secretaría de Economía
Fernando Lerdo de Tejada Luna	Consejero
Virginia Sendel e Iturbide	Consejera
Margarita González Brambila	Consejera
Alejandro Calvillo Unna	Consejero
Clara Luz Álvarez González de Castilla	Consejera
Manuel Cardona Zapata	Consejero
Raúl Picard del Prado	Consejero
Horacio Astudillo de la Vega	Consejero

Concurren asimismo, con voz pero sin voto, en su carácter de Funcionarios Públicos para coordinar labores dentro de los Grupos de Trabajo, en los términos del artículo 3º, numeral V del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor, los siguientes Funcionarios: -----

Ricardo Alfonso Figueroa García

**En representación de la
Subprocuraduría Jurídica**

Francisco Javier Chico Goerne Cobián

**Subprocurador de Verificación y
Defensa de la Confianza**

Lcda. Surit Berenice Romero Domínguez

Subprocuradora de Servicios

Pedro Francisco Rangel Magdaleno

**Subprocurador de
Telecomunicaciones**

Ilse Marianna González Benavides

**Directora General de Oficinas de
Defensa del Consumidor**

Ricardo de la Peña Gutiérrez

**Coordinador General de
Administración**

Dando así, formal inicio a la XLV Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

De conformidad con el registro de asistencia y con fundamento en el Artículo 70 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor, se declaró quórum legal para celebrar la XLV Sesión Ordinaria.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

De conformidad con los artículos 73 y 74 del Reglamento respectivo, se dio lectura al Orden del Día de la sesión:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta de la XLIV Sesión Ordinaria.
4. Propuesta y Aprobación del Calendario 2024.
5. Seguimiento de Acuerdos de la XLIV Sesión Ordinaria.
 - 5.1 Subprocuraduría Jurídica.
6. Asuntos Generales.

El Presidente del CCC solicitó al pleno la aprobación del Orden del Día, en los términos propuestos; quedando así, aprobado.

3. Aprobación del acta de la XLIV Sesión Ordinaria.

Se sometió a aprobación el Acta de la XLIV Sesión Ordinaria celebrada el 9 de agosto de 2023, misma que al no tener observación alguna, fue aprobada por *unanimidad*.

4. Propuesta y Aprobación del Calendario 2024.

Las fechas para llevar a cabo las sesiones del Consejo durante el ejercicio 2024 fueron sometidas a la aprobación del Pleno, las cuales fueron aprobadas como sigue:
Martes 19 de marzo / Martes 6 de agosto / Martes 10 de diciembre.

5. Seguimiento de Acuerdos de la XLIV Sesión Ordinaria.

El área correspondiente presentó el seguimiento de los acuerdos.

Subprocuraduría Jurídica

En seguimiento a la XLIV Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, la Subprocuraduría Jurídica informó sobre el primer acuerdo relacionado con el proyecto de oficio dirigido a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). El 15 de noviembre de 2023, se remitió el proyecto al Dr. Mateo Alfredo Castillo Ceja, Consejero. Sin embargo, hasta ese momento no se contaba con un documento definitivo y se encontraban a la espera de la respuesta por parte del Consejero.

Con respecto al segundo punto de acuerdo sobre la elaboración de proyectos de normas para vehículos automotores, la Subprocuraduría Jurídica elaboró un proyecto de modificación para las Normas Oficiales Mexicanas NOM 160 SCFI 2014 y NOM 122 SCFI 2010. El proyecto de modificación presentado tiene como objetivo que los proveedores que comercializan vehículos nuevos y usados coloquen una etiqueta visible que proporcione información sobre rendimiento y emisión vehicular. Cabe señalar que en cuanto a la Norma Oficial Mexicana 122, correspondiente a vehículos usados, se estableció que en aquellos casos en los que no se cuente con la etiqueta, el proveedor deberá proporcionar al comprador la información correspondiente donde pueda ser consultada en el portal de indicadores de eficiencia energética y emisiones vehiculares, disponible en la liga electrónica: <http://ecovehículos.inecc.gob.mx>. La solicitud de modificación fue enviada a la Secretaría de Economía el 30 de octubre de 2023.

6. Asuntos Generales

El Doctor David Aguilar, Presidente del Consejo, comunicó al Pleno que la renuncia al cargo como Subprocuradora Jurídica de la Profeco de la Mtra. Alma Laurence,

Contreras Garibay. Quien aun no estando presente, se le agradeció y felicitó por su destacada participación, voluntad y empeño en la institución.

El Consejero Manuel Cardona expresó su reconocimiento y agradecimiento al señor Procurador, al equipo de Subprocuraduría de Servicios; la Subprocuraduría de Verificación y Defensa de la Confianza y al equipo de Oficinas de Defensa del Consumidor (ODECO) desplegado a nivel nacional, por su destacado desempeño durante el Buen Fin 2023. Reconoció la coordinación efectiva, la apertura y agilidad de la institución, así como la sensibilidad en beneficio de la población consumidora.

El Presidente del Consejo expresó profundo agradecimiento por las palabras recibidas, asumiéndolas como propias y en nombre de todo el equipo de la Profeco. Destacó la edición 2023 del Buen Fin como amena, accesible y fluida desde la perspectiva de la institución. Reconoció la colaboración crucial con la Secretaría de Economía, siendo la Subprocuradora Surit Romero, la enlace. Se resolvieron contingencias de manera inmediata, resultando en un Buen Fin positivo para diversas industrias y servicios. Agradeció el apoyo recibido y valoró las palabras como compromiso para futuras ediciones y actividades ordinarias a lo largo del año. Reconoció el apoyo y la participación del Consejo abordando temas trascendentales en cada una de las sesiones; destacó que muchas ideas discutidas se han convertido en práctica, influyendo significativamente en el desarrollo de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Se dio por concluida la sesión.

ACUERDOS

1. Seguimiento del acuerdo relacionado con el proyecto de oficio dirigido al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) con el propósito de obtener apoyo en la realización de estudios e información sobre sustancias utilizadas en los alimentos.
2. Seguimiento al proyecto de modificación remitido a la Secretaría de Economía, respecto a las normas oficiales mexicanas NOM 160 SCFI 2014 y la NOM 122 SCFI 2010.

Firman al margen y al calce en cada una de las hojas, los que en esta sesión intervinieron.

Dr. David Aguilar Romero
Presidente

Mtra. Diana Fabiola Piedra Flores
Secretaria Técnica

Mtro. Fernando Lerdo de Tejada Luna
Consejero

Sra. Virginia Sendel e Iturbide
Consejera

Dra. Margarita González Brambila
Consejera

Dr. Alejandro Calvillo Unna
Consejero

Dra. Clara Luz Álvarez González de Castilla
Consejera

Lcdo. Manuel Cardona Zapata
Consejero

Ing. Raúl Picard del Prado
Consejero

Dr. Horacio Astudillo de la Vega
Consejero